



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 421

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 20/07/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 771, de fecha 22.12.2015, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2016.-
- Formulario de Requerimiento N° 109 de fecha 12-07-2016, Finanzas Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-53-L116, Adquirir elementos para aseo o limpieza.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-53-L116.
- Criterios de Evaluación N° 3704-53-L116.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, AVALCO SPA, Rut: 76.173.949-2, por la compra de "**Adquirir elementos para aseo o limpieza**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 109 de Finanzas Educación, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

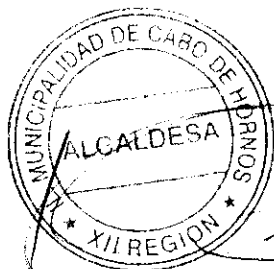
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.007.000			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 424.913.-

Del Presupuesto Educación del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

LSP/SCM/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal